



# NORMATIVA GENERAL

## ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

- La inscripción se debe realizar en las oficinas del Club mediante el correspondiente formulario de inscripción que deberá firmar el alumno o su representante legal en caso de minoría de edad.
- La inscripción será como mínimo de un mes. Los meses se cobrarán completos, sin tener en cuenta las festividades, ni las faltas de asistencia de los alumnos.
- Las BAJAS/MODIFICACIONES se notificarán antes del día 25 del mes en curso, antes del inicio del nuevo mes. De otra forma, el alumno queda obligado al pago del mes

## FORMA Y PLAZOS DE PAGO

- Los pagos se realizarán:
  1. En metálico en la oficina de la A.C.R Terramelar.
  2. Abonándolo en la cuenta corriente de la asociación.
  3. Mediante transferencia bancaria.

En caso de pago en las formas 2 y 3 se deberá aportar copia del ingreso o justificante de transferencia.

Los pagos se efectuarán del 1 al 5 de cada mes anticipadamente.

Transcurrido el período de pago no se podrá acceder a las clases sin haber abonado el importe correspondiente al mes en curso.

## ORGANIZACIÓN GRUPOS

- Sólo empezarán aquellos grupos que superen el número mínimo de alumnos, quedando en lista de espera las que no lleguen a esta cantidad.
- Aquellos grupos que, debido a cambios o bajas, no cubran el nº mínimo de alumnos serán cancelados, ofreciéndose un grupo alternativo a los alumnos.
- Los grupos se organizarán en función de las solicitudes siempre que se cubra el mínimo de alumnos.
- Queda totalmente prohibido que los alumnos cambien de día y horario sin el conocimiento previo del equipo técnico. Por respeto al resto de alumnos, se prohibirá la entrada a aquellos alumnos que asistan a un grupo que no les corresponde.

## DURANTE LA ACTIVIDAD

- Un comportamiento inadecuado puede suponer la expulsión parcial o definitiva del alumno de las actividades de la A.C.R Terramelar y en ningún caso se reembolsarán los gastos de inscripción.
- Los padres no podrán permanecer dentro de la sala durante el desarrollo de la/s clase/s.
- Queda terminantemente prohibido interrumpir una clase para dirigirse al monitor.

## RECUPERACIÓN DE CLASES

- La falta de asistencia de un alumno a clase no será recuperable.
- La Dirección puede convocar extraordinariamente unos días de recuperación. Dicha recuperación está supeditada a la disponibilidad de monitores y grupos.

## NOTIFICACIONES, AVISOS, COMUNICADOS

Los paneles informativos del club son el medio de comunicación entre la escuela y los padres o alumnos. Siempre que sea posible se informará a los alumnos por correo electrónico y/o Facebook.